



### **INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE RECLAMOS**

Las notas obtenidas en las pruebas académicas y de cultura general y razonamiento son publicadas en el sitio Web <http://inscripciones.uce.edu.ec>, pueden ser consultadas ingresando el número de cédula.

Los cuestionarios y las respuestas de las pruebas serán expuestos en las carteleras de cada Facultad y de las Sedes de la Universidad Central del Ecuador, inmediatamente después de rendidas las mismas.

Publicadas las notas, si un aspirante no está conforme o si no se despliegan todas las notas de las pruebas rendidas, el aspirante tiene la opción de solicitar la recalificación de su prueba o la publicación de la nota, según sea el caso; para lo cual deberá tomar en consideración las siguientes disposiciones:

1. Para hacer un reclamo el aspirante debe presentar una solicitud los días 18, 19 y 20 de enero de 2012, en la Dirección de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (Academia CISCO), ubicada en la extensión de la Calle Carvajal, junto a la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, en el horario de 09h00 a 14h00. La recepción de solicitudes se hace de acuerdo al orden de llegada.
2. Los aspirantes a ingresar en las Sedes deberán presentar sus reclamos en las secretarías de las mismas.
3. No se recibirán solicitudes fuera de este cronograma, ni directamente en Facultades. Tampoco se recibirán solicitudes que se encuentren con borrones o enmendaduras.
4. En el sitio Web <http://inscripciones.uce.edu.ec> se publicará el modelo de solicitud y anexo para este proceso.
5. La solicitud deberá ser presentada en papel universitario y adjuntando un único derecho de todo trámite; el anexo debe ser llenado en papel simple. Tanto la solicitud como el anexo deben observar estrictamente el modelo indicado. Se debe tomar en cuenta que si solicita la publicación de la nota de una materia no debe pedir al mismo tiempo recalificación de esa misma nota.
6. El derecho de todo trámite y el papel universitario pueden adquirirse en el Departamento Financiero de cualquier Facultad.
7. Al dejar la solicitud, se le entregará un ticket numerado, con el cual podrá conocer la respuesta de su trámite de reclamo.
8. Las solicitudes son procesadas e inmediatamente los resultados se publica en el sitio Web <http://inscripciones.uce.edu.ec>, pueden ser consultados mediante el número de cédula.